

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6722** *SOLDADURA Y CALDERERÍA MADES, S.L.*

Don Pablo Santamaria Moreno, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 59/09, seguida a instancia de José Carmona Gómez frente a la empresa Soldadura y Calderería Mades, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 18.302,56 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090021429-1